

# LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 28 DE MARZO DE 1878.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicaciones á precios convencionales.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

N.º 1.023.

## LA CRONICA.

### LAS BARBAS DEL VECINO.

No ha mucho tiempo que unos liberales de Logroño, sin que hasta la fecha sepamos el por qué, fueron conducidos de cárcel en cárcel, custodiados por la Guardia civil, adonde al general Quesada se le antojó.

Como aquí los generales y los obispos son casi inviolables, no sabemos hasta qué punto nos es lícito decir que obró mal el Sr. Quesada; bien es verdad que aunque dijéramos todo lo que al caso viniera, no conseguiríamos por ello que se recordaran al general Quesada los límites de sus facultades, porque España entonces dejaría de ser España, y es cosa por demás sabida que aquí se ha divinizado la fuerza, y hay que doblar la rodilla ante el ídolo, si quieren ustedes estar bien con su pellejo.

¿Y la razón? ¿Y el derecho? ¿Y la justicia? Bagatelitas suelen ser en España semejantes principios, y sus defensores gente ilegal y perdida, que merece una persecución más enconada que la que se emplea con los salteadores de caminos. ¿Qué remedio tiene! Bienaventurados serán los que sufren persecución por la justicia, y este es el único consuelo que le queda á los buenos liberales que no quieren tener flexible el espinazo.

«El corazón entero y generoso al caso adverso inclinará la frente antes que la rodilla al poderoso.»

Ayer fueron objeto de tales vejaciones los liberales de Logroño, y hoy en Aragón al Sr. Moncasi se le registra su casa, á pesar de ser Alcalde, se le recogen las armas que tenía para la defensa de los vecinos, en una comarca donde los robos y los asesinatos están á la orden del día, y sin embargo debemos dar gracias al Gobierno porque ha podido mandar á Ceuta al Sr. Moncasi y no lo ha hecho.

Si éste hubiera tenido un sable como el Alcalde de Arcos de la Frontera, con que dar cargas de caballería á los electores de oposición, otro gallo le cantara. Hubiera hecho el Sr. Moncasi una campaña electoral, como el Alcalde de Arcos, y tendría asegurada su persona y hasta su inmortalidad, por siempre jamás amen. Pero tiene seis ó siete fusiles antiguos para levantar un somaten y perseguir á los ladrones, y esto es usurpar las facultades del Gobierno y un modo indirecto de echarle en cara que la seguridad personal anda como Dios

quiere. En fin, tales demasías son actos de oposición, y el Sr. Moncasi desconoce, por lo visto, que los buenos Alcaldes deben ser retoños del Gobierno, y nada más.

¿Estamos ó no estamos seguros en el seno de nuestras familias? Podemos vivir tranquilos en nuestros hogares, mientras respetemos las leyes? ¿Estamos á merced de algún delator infame, ó vivimos al amparo de la Constitución? ¿No tiene nuestra seguridad personal más peligro que los ataques de los ladrones y los asesinos? ¿Vivimos en una sociedad regida por leyes, ó vivimos á merced de los caprichos gubernamentales? ¿Estamos en España ó en Marruecos? Lo ignoramos. Razon tenemos que nos sobra para temerle, todo en vista de los hechos mencionados en este artículo, porque cuando las barbas de tus vecinos veas pelar, echa las tuyas á remojar

### NO HAY ARTICULO.

Sr. Director de LA CRÓNICA: Me habia propuesto escribir un artículo acerca de la consistencia y solidez del edificio político levantado á tanta costa por el Sr. Cánovas, y en el cual fui á cobijarme hace pocos días. Este propósito, que para con usted era compromiso de mi parte, no me es posible realizarlo, porque, á decir verdad, el edificio amenaza inminente derrumbamiento.

En menos de un mes ha pasado el Gabinete cuatro grandes sustos. El expediente del famosísimo hipódromo; los decretos sobre la organización de la justicia militar; la resolución ministerial que se dió á la famosa acordada del Consejo Supremo de la Guerra, y por último, la proposición presentada por el primer Vicepresidente del Congreso, para que se aplacen los debates sobre amortización de la Deuda, hasta la discusión de los presupuestos. Todas estas cosas las ha declarado el Gobierno cuestión de Gabinete, lo que prueba que á no echar mano el Sr. Cánovas de este supremo recurso constitucional, la mayoría conciliada habria dejado de existir. Y como entiendo que este resorte es demasiado rígido para hacer uso de él con frecuencia, deduzco de ahí que, en vez de la cohesión que pensaba demostrar existe en la mayoría, hay por el contrario un germen de desunión que me espanta y me horroriza.

Bueno, dije; si no puedo escribir acerca de esto, escribiré un artículo muy rimbombante en el que haré ver claro como la luz, el perfecto acuerdo y la paz octaviana que hay entre nosotros los neos. ¡Ay Sr. Director! ¿Qué de amargas decepciones tenemos que lamentar en la vida!

Aquel rico filón que cuando vivía el Santo Padre Pío IX tan opimos frutos daba, se ha agotado, con gran

pesar de la Corte del Vaticano. Los donativos de los buenos católicos escasean y el dinero de San Pedro se va haciendo cada vez más raro. Es de necesidad que los carlistas nos pongamos pronto de acuerdo, y que nos reconciliemos con el dinero de San Pedro.

Aunque, digase lo que se quiera, yo bien sé la causa de estar atacada la viña del Señor de *philoxera* económica, como dice *El Globo*. ¿Quién le manda á S. S. Leon XII declarar que no es enemigo de su país, y que desea ver á Italia una y fuerte? ¿Por qué declarar que el poder temporal no es un dogma, cuando los neos hemos acordado que sí? ¿A qué pretender armonizar la democracia con la religión, cuando nosotros hemos dicho que los adelantos de la civilización moderna, son incompatibles con el catolicismo? ¿Y se pretende con todo esto que el dinero de San Pedro continúe siendo lo que ha sido hasta aquí? No y mil veces no. Seguramente que los cardenales Franchi, Borromeo y Nina, nombrados en comisión para que estudien los medios de mejorar la situación del dinero de San Pedro propondrán al Papa la retractación de esas ideas disolventes.

Hacen bien los periódicos clericales en combatir encarnizadamente la nueva política inaugurada por el Papa. Negarse á enviar comunicaciones oficiales al *Osservatore romano* y á la *Voce della Verità*. Vamos, esto es insufrible, Sr. Director.

Pero hay todavía más. A D. Carlos, á nuestro D. Carlos, sus mismos servidores y servidoras, le han robado el Toison de oro! su camarilla le abandona y hasta el señor marqués de Pidal presenta enmiendas al proyecto de instrucción pública que nos incapacitan á los neos, para aspirar al profesorado.

Con todo esto que pasa y mucho más que me callo, no he de ponerme á escribir haciendo el panegirico de la union uea, que no existe.

Pensé, —ya que debía callarme y no decir una palabra de la union neocconservadora—ocuparme de las excelentes clases de tabaco que el Gobierno expende; pero he considerado que el señor marqués de Campo podía tomar por donde quemara lo que yo pudiera decir, y darime un disgusto de marca mayor, si no le probaba con datos mis afirmaciones.

Verdad es que me figuro donde esos datos radican y que algo de lo que dijese quizás pudiera tenerse en cuenta en los reconocimientos que se hacen en las fábricas nacionales cuando el señor marqués entrega al Gobierno una partida de excelente tabaco Vuelta Arriba, Vuelta Abajo, Boliche, Kentacki, Virginia, Filipino, etc.; etc.; pero podría, al hablar de esto, dar de bruceos contra el decreto de imprenta ó contra los tribunales, y no me haría mucha gracia que digamos el andar de Ceca en Meca por haber dicho un par de verdades, para seguir fumando despues, yo inclusive, el mismísimo tabaco.

Si el Gobierno tuviera un gran interés en que fumásemos el tabaco que tenemos derecho á fumar por el precio que nos exige, sin costarle á él un céntimo más, fumaríamos me-

por tabaco que el que fumamos, con solo hacer cumplir el contrato que tiene hecho con el señor marqués de Campo, ó procuraría, cuando mejos, averiguar los motivos del no cumplimiento de ese contrato, causa y origen del veneno que en los estancos se expende.

Los hombres del Gobierno de seguro fumarán otra cosa que lo que se vende en los estancos, y el señor marqués fuma de aquellos magníficos tabacos que la casa Vances de la Habana le remite en cajas incrustadas y con la fotografía del marqués en la faja de cada uno de los cigarrillos. Esto explica que no se ocupen unos ni otro de la calidad del tabaco que se expende al público.—Por lo demás, al contratista ¿qué es lo que le conviene?—Que no se repare si el tabaco es bueno ó malo. ¿Quién fuera contratista de tabacos!

Como usted vé, Sr. Director, tampoco me es dado escribir acerca de esto por las espigas que el asunto tiene.

Escribiré—me dije—de la seguridad personal que gozamos en España.

Ya estaba pluma en ristre, cuando de pronto entra un amigo en mi habitación y me refiere, con lágrimas en los ojos, un lance ocurrido hace pocos días, á un hermano suyo, con una partida de bandidos.

Me da gana de coger un periódico y me hallo de manos á boca con el sermón, el lacrimoso sermón del señor Candau, lo que me trajo á la memoria aquel pedazo de pan que se exhibía en la redacción de cierto periódico, hace algún tiempo, cuyo pan era el mismo que su señoría daba á los infelices jornaleros en sus posesiones de Andalucía.

Desesperado por no hallar asunto para mi artículo, arrojé la pluma, y cuando la volví á coger fue con el decidido propósito de escribir á usted esta carta, suplicándole me dispusese haber faltado al compromiso que con usted contraí de hacer un artículo para su ilustrado periódico, no por falta de voluntad, sino por no hallar asunto de mi gusto, como ya he dicho.

Otro día será.

M. P.

Dicese que el Sr. Ayala piensa combatir el proyecto de ley de imprenta. No lo creemos.

Pero si es cierta la noticia y el señor Ayala no quiere molestarse mucho, le bastará reproducir el notable discurso que pronunció contra otro proyecto de ley de imprenta, ménos reaccionario que el del Sr. Romero Robledo.

Pregunta *El Solfeo* qué ocurre con los industriales, que han suministrado material para el hipódromo y con los que han ejecutado obras en él.

¿Si saldremos ahora con que el Gobierno tiene *ingleses* por causa del hipódromo?

Es lo único que faltaba.

Parece que se vá á dar un puesto de importancia al general Sánchez Bregua.

Es muy justo que se recompensen aquellos servicios de que el general hablaba en los periódicos.

¿Qué talento el del Sr. Romero Robledo!

La Constitución reconoce á todos los españoles el derecho de publicar libremente sus ideas.

Y D. Francisco, estableciendo que solo puedan publicar periódicos los que paguen una crecidísima cuota de contribución, limita ese derecho á algunos miles de españoles.

Nieguen ustedes ahora que el señor Romero es un hombre listo.

Y que es liberal, muy liberal.

Nosotros, la verdad, nos entusiasmos en hablando del ministro de la Gobernación.

Es posible que no lleguen á dos docenas los vecinos de esta ciudad que paguen la contribución que, según el proyecto del señor Romero Robledo, se necesita para poder publicar un periódico.

Parece que en Cataluña van á emprenderse algunas obras públicas, para dar ocupación á las clases trabajadoras.

Aquí se hundieron dos puentes importantísimos hace más de un año y aun no se sabe cuando empezarán las obras de reconstrucción.

Promesas no faltan  
Pero las obras no comienzan.

Hay quien supone que los señores Romero Robledo y el conde de Toreno saldrán del Gabinete, reemplazándose los Sres. Silvela y Bugallal.

Probablemente nada ganaría con esto el país, y, sin embargo, se nos figura que todo él había de celebrar la caída de C. Toreno y D. Francisco.

¿Serán simpáticos sus excelencias?

Los representantes de varias provincias se reúnen y gestionan cerca del Gobierno, para que se remedien los males que á estas afligen.

No son pequeños los que afectan á Extremadura, donde, á causa de las malas cosechas, una gran parte de los labradores tienen hipotecadas sus fincas y donde muchos proletarios carecen de ocupación, que podrían encontrar si se emprendieran algunas obras públicas; pero hasta ahora no se han reunido nuestros representantes para hacer lo mismo que los de otras regiones.

Nosotros no somos de aquellos que todo lo piden á los poderes públicos; pero si se ha de hacer algo en favor de otras provincias, que el beneficio alcance también á la nuestra, como han de alcanzarle otras cosas.

Los maestros de toda España siguen pidiendo que se les pague.

Contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar.

Hemos recibido *El Anunciador catalán* y *El Anunciador de Bergos* á los que saludamos afectuosamente.

Los periódicos de Aragón se lamentan del exceso de calderilla que inunda las poblaciones de aquellas provincias.

Esto es quejarse de vicio.

Que esperen algún tiempo y se quejarán con razón, probablemente, no ya por el exceso sino por la carencia absoluta de toda clase de moneda.

Dice *La España* que cerca de Perpiñán han detenido las autoridades francesas á tres individuos que llevaban encima algunas monedas falsas de dos pesetas.

Esos señores de la tona tienen la culpa del percañe, ¿á que se marchau al extranjero?

Aquí se vive más tranquilo y es

raro el que á esos y otros industriales les sucedan esas averías.

La policía de por acá no se ocupa de esas menudencias.

Si fueran políticos ya sería otra cosa. De esos se escapan pocos.

Se cree que pronto dejará de ser ministro el Sr. Orovio.

¿Y qué va á ser de España cuando nos abandone el famoso hacendista?

De las averiguaciones que, en virtud de orden del Gobernador interino Sr. Pantoja, se han hecho por la Guardia civil, resulta que no es cierto que hace algunas noches se presentaran 13 ladrones en un cortijo que dista 1 kilómetro de Aljucen.

Como nosotros nos hicimos eco de la noticia, aunque sin responder de su exactitud, nos apresuramos á rectificarla, en prueba de nuestra buena fe.

Hace algunos días fueron robadas en el término de Cumbres de San Bartolomé (Huelva) 60 personas, entre ellas algunas que venían á comprar trigo á nuestra provincia.

Ha regresado á esta capital, encargándose nuevamente del Juzgado de primera instancia, el Sr. D. Manuel Gallo y Rey.

El Inspector de primera enseñanza está girando la visita ordinaria á las escuelas de los partidos de Llerena y Fuente de Cantos.

Ha sido nombrado, en virtud de concurso, maestro en propiedad de la escuela pública de niños del Valle de Matamoros, D. Manuel Marquez Oceano.

Hemos oído que hace tres días se suicidó un soldado del regimiento infantería Covadonga que guarnece esta capital.

La entrega en caja, de los quintos del actual reemplazo, ha ofrecido hasta ayer el resultado siguiente:

Soldados definitivamente.	835
Condicionales.	101
Pendientes de justificación.	66
Redimidos.	107
Sustituidos.	23
Colonos.	70
Reclutas disponibles.	312

Ha fallecido la maestra de la Codoñera Doña Maria Nuñez.

CARTA DE BARCELONA.

Sumario.—Crisis fabril.—Nombramiento.—Movimiento bursátil.—Teatros

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Barcelona 21 de Marzo de 1878.

Toma cada día más serias proporciones la crisis fabril que atraviesa esta localidad y los demás centros importantes de la industria catalana, crisis que de continuar así, ha de terminar en una espantosa miseria.

Para remediar en lo posible tan aflictiva situación, se acaba de constituir en esta capital una Junta de auxilios, la cual se propone abrir desde luego una suscripción entre estos capitalistas y demás personas pudientes cuya idea ha merecido la aprobación de nuestras primeras autoridades.

Al mismo tiempo que esto se efectúa, la Diputación provincial va á abrir dentro de poco varios trabajos públicos, lo cual siempre atenuará algo la precaria situación presente.

Para entender en el ruidoso asunto referente á la exacción de cantidades hecha á algunos industriales

de esta capital con motivo de la comprobación de subsidio, el Sr. Presidente de esta Audiencia acaba de nombrar juez especial en comisión al Sr. Promotor fiscal del juzgado del Pino, D. Eduardo Cassá, y actuario, también en comisión, á D. José Pérez Cabrero.

Ya tendré á V. al corriente de lo que se resuelva en este asunto, pudiéndole adelantar hoy que han sido presos e incomunicados siete empleados que intervinieron en el mismo.

Desde hace algunos días se deja sentir un notable movimiento en las operaciones bursátiles, acentuándose más cada día el alza que se inició la semana última en el 3 P anterior.

En lo que va de mes las novedades teatrales se han sucedido casi sin intervaio, llamando entre todas la general atención los maravillosos trabajos de la compañía sueca que debutó en el Circo á principio de esta semana.

La agilidad y los equilibrios que sus individuos ejecutan rayan en lo imposible.

No tiene menos atractivo que el espectáculo mencionado el que ofrece por las tardes el teatro del Prado Catalán con la exhibición de los animales amaestrados de Mr Broeckmann de la Haya, los que hacen verdaderas maravillas.

Añádase á esto los cuadros plásticos de Mme. Rappo y la notable compañía que debutará el viernes en el principal, y se tendrá una idea de las novedades que afrecen estos teatros actualmente.

F. C. B.

COMUNICADO.

Sr. Director de «LA CRÓNICA» de Badajoz.

Muy señor mío: Agradecí á usted infinito se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico al siguiente comunicado y con ello lo quedará altamente reconocido su atento s. s. q. b. s. m

ELIAS GONZALEZ.

Sr. Director de «LA CRÓNICA» de Badajoz.

Rivera 10 de Marzo 1878.

Muy señor mío: Los que tenemos la desgracia de vivir en pueblos pequeños, casi incomunicados de la capital y del resto de la península, estamos sujetos á la voluntad de la autoridad local, y por lo tanto tenemos que respetar y obedecer sus disposiciones: así sean contrarias á la ley, para no ser víctima de sus furiosos alcaidescos; pero son tantos los abusos cometidos por los delegados del Gobierno en este pueblo, que ya nos es imposible sufrir más tiempo y recurrimos á la prensa para denunciar algunos hechos que son del dominio público en esta villa.

En este pueblo, ni existe ni se permite el ejercicio de los derechos que la Constitución nos concede; aquí tenemos que obrar, no como ciudadanos, sino como si fuéramos vasallos ó esclavos de la autoridad, porque esta se ha erigido en una especie de señor ó reyezuelo que gobierna y rige sus estados sin otra ley que su voluntad y su capricho, porque para él, ni hay Constitución, ni ley municipal, ni hay autoridades superiores.

Para que V. y el público en general puedan formar juicio de lo que es capaz este alcalde y el ayuntamiento que preside, iremos esponiendo algunos de sus actos, aunque á la ligera, para no ser difusos.

El Ayuntamiento que hoy administra este pueblo, al tomar posesión, principió por hacerse responsable con

el anterior al mandar se di se principio á las obras de las casas consistoriales; obras que no debieron principiarse, ni sacarse á subasta, porque el expediente y los planos no estaban aprobados por la autoridad competente; pero la responsabilidad no sería tan grande si no hubiere más expediente que este, pero existe otro para lo mismo, aprobado por la Diputación y mandado remitir á la superioridad en 24 de Marzo de 1871.

Aquí tenemos ya un hecho que demuestra que este Ayuntamiento no necesita de la ley, ni de que las autoridades superiores la autoricen para emprender y dar principio á unas obras de gran importancia y coste, obras que nunca debieron subastarse ni principiarse, por ser de todo punto improcedente el nuevo expediente formado por el Ayuntamiento.

De aquí resulta que las obras han tenido que suspenderse sin saber hasta hoy la causa de la suspensión, pero indudablemente habrá sido á consecuencia de que el Ayuntamiento ha comprendido la inmensa responsabilidad que ha contraído, practicando las obras por distinto plano del que hizo el Sr. Morales; pero sea por esta causa ó por otra, rogamos á la autoridad y escitamos su celo para que averigüe estos hechos y ponga remedio, exigiendo la responsabilidad al municipio para que mañana no se quiera que el pueblo pague por las arbitrariedades de sus administradores, más de 50.000 reales que importan los gastos de la obra comenzada; pues sería muy sensible que para la construcción de este edificio se le exigiera luego su importe después de haber negociado el Ayuntamiento las láminas de propios, perjudicando al pueblo en más de 200000 reales.

Otro hecho que demuestra el interés de la autoridad en favor de sus administrados, es el de haber subastado el arbitrio de pesos y medidas, prohibido por la ley en pueblos del vecindario de Rivera del Fresno, arbitrio que fué suprimido por la misma autoridad, después de haber sacrificado al pueblo por espacio de cinco meses, sin haber dicho hasta ahora la razón de esta supresión, de donde se deduce lógicamente que solo obra por lo que su voluntad y su capricho le dictan, sin tener presente que por encima de su autoridad está el respeto que se debe á la ley y la dignidad de un pueblo que hoy se ve ultrajado.

Pero no contento este mortal Alcalde con esponer al pueblo á los perjuicios que se le pueden ocasionar con la construcción de las casas consistoriales y á los que ocasionó con la subasta, prohibida por la ley, de los pesos y medidas, no ha cesado ni por un momento en idear y adoptar medidas de mando y buen gobierno, para vejar, sacrificar á los que tienen la desgracia de no pertenecer á su comunión política.

Para conseguir el objeto indicado ideó un medio digno de conocerse y que dejara memoria imperecedera en este pueblo: anunció la subasta de los consumos, y cuando vio que 15 ó 20 de los mayores contribuyentes, se proponían hacer postura, para evitar al vecindario las vejaciones de que es hoy objeto, y distribuir el importe entre todos los vecinos, tuvo este funcionario la osadía de no querer reunir el Ayuntamiento y suspender la subasta hasta otro domingo. Llegó el día señalado y presumiendo por lo visto que los mayores contribuyentes se presentarian á la subasta como lo hicieron en la anterior, publicó un bando diciendo que no habiéndose presentado dichos contribuyentes á la subasta, que tuvo lugar el domingo anterior, el Ayuntamiento se quedaba con los consumos en Administración.

Este acto demuestra hasta la evidencia lo que dejamos dicho, que este Alcalde, inspirado sin duda en la con-

ducta del Alcalde de Arcos, de Avilés y otros no menos célebres, no respeta la ley para nada y obra como si fuera dueño y árbitro de las vidas y haciendas de los vecinos, ocasionándoles con sus disposiciones gastos que el pueblo no tiene necesidad de satisfacer, como los de los empleados de consumos, sin perjuicio de las vejaciones que este arbitrio lleva consigo.

Pero esta conducta, más propia de un delegado del Tercero, que de un Alcalde que se firma constitucional, no hubiera excitado tanto los ánimos y la opinión, si sus determinaciones no hubieran ocasionado más atropellos; pero no fué así, continuaron estos por los descubiertos de la contribucion de consumos.

Este pueblo viene adeudando á la Hacienda una cantidad de gran consideracion por la contribucion de consumos de los años 1874 75, 75-76 y 76 77, y para extinguir este descubierto, el Ayuntamiento, asociado de los mayores contribuyentes, acordó exigir los débitos á todo el vecindario por orden del padron; pero esta determinacion solo quedó en acuerdo y únicamente sirvió para formar ó instruir un expediente general y poder fundar en algo los atropellos que se cometieron con algunos vecinos, entre los cuales se hallan D. Francisco Durán, Aton Fernandez, Manuel Calero, Juan Gimenez, Fernando Campos y el que suscribe, que para cobrarles los atrasos la autoridad abrió silos, deserrajó las puertas de los graneros y se apoderó de granos que estaban embargados por la autoridad judicial.

De esta manera se fué llevando á cabo la cobranza de la contribucion de consumos, no por orden del padron como estaba acordado, sino saltando de uno á otro vecino y atropellando al que se oponia por no cumplir con lo acordado, llegando los agentes hasta el extremo de entrar con navaja en mano en casa de Fernando Campos, que á no interponerse el oficial de este, no sabemos si tras de ser atropellado en sus intereses lo hubiera sido en su persona; pero de resultados de este gravísimo atentado, á una hija del año pasado le dió un accidente que le sigue repitiendo con frecuencia.

Cuando todos los que fueron atropellados creían que el pueblo no debía nada por consumos, recibieron datos de esa capital, de los que resulta que no se ha pagado á la Hacienda y que el pueblo de Rivera está aun en descubierto.

Estos descubiertos ascendían en visperas de carnaval á *veintitres mil quinientas ochenta pesetas cincuenta y cuatro céntimos* por los tres años que se expresan á continuación:

Pesets. Cénst.

Por 1874 75... 9 906 04  
Por 1875 76... 9 220 00  
Por 1876 77... 4 454 50

Total... 23 580 54

La cobranza llevada á cabo por el Ayuntamiento fué por estos tres años, y en vista de lo que hoy se debe á la Administracion, se nos ocurra preguntar al Alcalde: Si todos los vecinos pagaron, como se dijo, ¿qué se ha hecho del dinero recaudado? ¿por qué no se ha hecho el pago á la Hacienda? ¿En qué se han invertido esos fondos sagrados?

Como se vé, este hecho es grave bajo cualquier punto de vista que se le mire. Se creía que el pueblo no debía nada, porque se nos dijo que todos habian pagado; y si todos pagaron al Ayuntamiento sus débitos, el Ayuntamiento ha debido ingresar en la Administracion el importe de los descubiertos. Y si nos contesta que no lo hizo porque no recaudó los débitos todos, entonces se cometió una iniquidad sin ejemplo atropellando á unos vecinos por medio

de actos como los que he citado ya, saltando por encima de la Constitucion y de las prescripciones del procedimiento de apremio, mientras que á otros vecinos no se les cobra; así es que los que hemos sido víctima de semejantes atropellos no podemos por menos de llamar la atencion del ilustrado y celoso Jefe económico y lo mismo del señor Gobernador, para que pongan coto á estos abusos y al mismo tiempo para que por los medios que las leyes les conceden, investiguen qué destino se dió á los fondos exigidos por los tres años de la contribucion de consumos, y caso de que resulte no haberse recaudado al vecindario por completo, exigir la responsabilidad al Ayuntamiento, que es el culpable, porque si algunos no han pagado, no ha sido por insolvencia.

Vamos á poner en conocimiento del público, otro hecho más escandaloso si cabe que los anteriores, y sobre el cual volvemos á llamar la atencion del señor Gobernador, á fin de que ampare en sus derechos al pueblo de Rivera del Fresno, ya que el Alcalde desconoce la ley ó no quiere conocerla, prohibiendo por medio de un bando que los trabajadores salgan al campo antes del toque de campana que él manda dar cuando lo tiene por conveniente, obligándoles á salir á una hora determinada, ocasionándoles grandes perjuicios con esta determinacion tan arbitraria, y castigando con multas á los contraventores de esta disposicion.

Iba á conhir, Sr. Director, pero son tantos los hechos que tengo que poner en conocimiento de las autoridades y de la nacion entera, que me obligan á hacer mencion de otros, dos dignos de ser conocidos.

A uno de los maestros de primera enseñanza, D. Fernando Beistegui, persona dignísima y celoso profesor que cuenta más de 25 años de servicio en este pueblo, le ha sido preciso cerrar la escuela, porque no se le satisface un cuarto á pesar de las comisiones que al efecto han ido á Rivera y á pesar de haber obligado el Estado á que los Ayuntamientos ingresen en las arcas del Tesoro las cantidades que estos dignos funcionarios deben percibir.

El acenciado del ejército Juan Ventura solicitó y obtuvo la estafeta de correos de este pueblo, pero en lugar de Ventura, se hizo cargo de ella el padre de el Alcalde, y muerto el padre, la desempeña la madre, que tiene la oficina en su casa, si bien el Ventura firma las nóminas etc. para que no aparezca semejante abuso. Veremos si el Administrador de Correos y el Sr. Gobernador lo remedian.

La contabilidad, es una contabilidad modelo, y es lástima que el Ministro de Hacienda ó el Director general de contabilidad, no manden á este pueblo un delegado con el fin de que haga un estudio de tenilo y llevar estos adelantos á sus respectivos departamentos, porque tiene mucho de novedad.

Muchos cartuchos quedan aun por gastar, pero por no ser más extensos, los guardamos para otra ocasion si se ofrece; pero por hoy basta.

Sin mas dándole las gracias por su amabilidad, queda de V. su mas atento S. S. Q. B. S. M.

ELIAS GONZALEZ.

GACETILLAS.

Un avaro perdió á su esposa:  
—¿Cuánto me costarán los funerales? preguntó.  
—Seis mil reales.  
—¿Seis mil reales? A saberlo antes la hubiera cuidado mucho para que se hubiera muerto despues que yo.  
—Yo á oro á mis hijos, exclamaba una señora muy nerviosa.  
—No se conoce, porque les da Vd. unas tandas...  
—Es cierto, pero antes de pegarles les hago tomar cloroformo.

Parece que á principios del mes próximo llegará á Badajoz, donde piensa dar algunas funciones, una compañía de zarzuela que hoy actúa en Ciudad Real y de la que forman parte el baritono Sr. Daniel y el bajo Sr. Albert.

Aun cuando ha llovido abundantemente, los tahoneros siguen vendiendo el pan á 13 cuartos.

Teagan ustedes conciencia, señores tahoneros, y rebajen un cuarto ó dos.

A 6000 rs. ascienden las multas que desde el principio del corriente año ha impuesto el señor alcalde por faltas de policia urbana.

La Ilustracion española y Americana. Hemos recibido el núm. 11 año 22 de esta notable publicacion.

Contiene la Crónica general por D. José Fernandez Bremon, artículos de los señores Martinez de Velasco, Mesonero Romano, Pi y Margall, Fernandez y Gonzalez (D.F.), Mendez Borjes, Ossorio y Bernard y otros conocidos escritores.

Ilustran dicho número magníficos grabados, de los que citaremos los siguientes:

Exposicion de bellas artes de 1878.—Un tipo de gitana andaluza, busto modelado por D. M. Benlliure.—Isabel la Católica cede sus joyas para la empresa de Colon.—El conclave para la eleccion del Papa con XIII.—Tipos populares de España: paisano de la huerta de Valencia, dibujo del natural por D. J. Benlliure.—La estudiante española en París: serenata en la plaza de la Opera.—Londres: experimentos realizados en el fonógrafo de Mr. Edison.

Precios de suscripcion 11 pesetas trimestre y 21 semestre. Administracion, Carretas 12, Madrid.

La Moda elegante.—Acabamos de recibir el núm. 11 año 37 de esta acreditada publicacion que tan útil es á las familias.

Contiene un artículo titulado «El labrador de Liérganes», un soneto á Leon XIII.—La correspondencia parisiense, la explicacion del figurin iluminado y de los grabados, sueltos noticia, etc.

Contiene dicho número 44 grabados y entre ellos hay los siguientes: Vestido de teatro y *suave*, abrigos para niñas de diferentes edades, camisetas para vestidos descotados, pañuelos, vestido de primavera, paletó para niños, traje de raso y terciopelo, vestidos de primavera para señoras y niñas.

Recomendamos á nuestros suscritores la adquisicion de *La Moda elegante*.

La Administracion, Carretas 12, Madrid, sirve un número gratis á los que lo pidan.

La Academia.—Hemos recibido el último núm. publicado de esta notable ilustracion universal, que contiene artículos de los señores Tabino, Valcarcel, P. Neda y otros conocidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Puerta del templo bizantino de Ripoll.—Patio de la casa llamada de la Infantea en Zaragoza.—Fiestas reales en Vitoria.—Velada en el hogar en un pueblo de Cataluña.—Eleccion del Papa por acloracion.—Madrid: Nueva escuela modelo en Monteleon.

Trae tambien un suplemento que es un magnífico retrato de Pio IX.

Hemos recibido el núm. 14 de *La Naturaleza*, elegante publicacion destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el que sigue:

Las minas de diamante del Africa austral.—La boca de los desertos.—La atmósfera del planeta Venus.—De la inteligencia de los animales.—El continente africano.—Tranvías de traccion mecanica en la ciudad de San Francisco.—Ventajas reales y supuestas de las plantaciones de eucalyptus.—Determinacion del azar en el juego.—Miscelánea.—Notable vaca de cuernos pequeños.

Contiene este número 11 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Minas de diamante del Africa austral.—La atmósfera de Venus.—Perros sabios.

Tambien hemos recibido el núm. 15 de esta acreditada revista, en el que hemos leído un importante artículo sobre la licuefaccion de los gases, otro acerca de la expedicion científica francesa al Perú y Bolivia y otros trabajos importantes.

A pesar del lujo de *La Naturaleza*, y de publicarse todos los sábados, su suscripcion solo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administracion, Pizarro, 13, Madrid, que se le remitirá gratis.

El Periódico para todos.—Sumario del número 10:

Texto.—El rey maldito, por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—La sardina, por B. Palacio.—La bruja de Cumber y los guardes al rey, por Escamilla.—El drama nuevo, y Los lagos invisibles, por T. Tarrago.—Al pié del precipicio, por Riesco.—El país del matrimonio, por Prieto.—Causas célebres.—Miscelánea.—Charada.

Grabados.—El rey maldito.—El drama nuevo.—Escena de actualidad.

Precios de suscripcion, 52 rs. al año ó sea un real por número. Editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, Madrid.

El Eco de la zapateria.—Acabamos de recibir el número 5 de este apreciable periódico, que con gran aceptacion se publica en Madrid.

Contiene varios artículos, la explicacion del figurin, sueltos, noticias, etc.

Acompaña un figurin y un pliego de patrones.

El Eco de la zapateria cuesta 4 rs. trimestre y 6 semestre. Administracion Concepcion Jerónima 7, principal, Madrid.

La mejor manera de curar rápidamente y sin tomar drogas los constipados, bronquitis, catarros, asma y generalmente todas las irritaciones del pecho, de la garganta, así como los dolores reumáticos ó neurálgicos, sciática, embargo, etc., es el papel Lardy, de extracto de pimienta, cuya aplicacion atrae la sangre á la piel, descolocando así el mal.

La prueba segura, visible, de la intensa derivacion que produce el papel Lardy, y eso sin ocasionar dolores, ni comezónes, ni erupciones cierto calor que se siente y una viva rubicundez que se produce inmediatamente y que se mantiene mientras dura la aplicacion. La caja cuesta 1 f. 50 c. en las buenas farmacias.

Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento.—Hemos recibido el núm. 4.º tomo 6.º de esta acreditada revista.

Contiene artículos de los señores Senen Capello, Vazquez, Figuera, Abela, Balaguer, Navarro Soler, G. Llanos, Jimeno Aguirros, y otros conocidos escritores, y tratan todos ellos materias de gran interés para la agricultura.

Ilustran dicho número 15 figuras alusivas á las materias del texto.

Se ha repartido el número 90 de la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, periódico que, con notable aceptacion, publica en Madrid Don Emilio Ayllon y Altolaguirre y D. Luis Macias y Ortiz de Zúñiga, cuyo sumario es el siguiente:

Seccion crítica de la jurisprudencia: Civil. Criminal. Administrativa.

Seccion doctrinal: Varios asuntos.

Revista de la prensa: Compilacion legislativa de Hacienda de la analogia en el derecho penal. La dinamita.

Seccion bibliográfica: Estudio histórico sobre los pueblos antiguos y modernos.

Asuntos generales: Movimiento del personal.

Tambien hemos recibido el número 91 del mismo periódico que trata diferentes asuntos y contesta varias consultas de importancia.

Precios de suscripcion, 18 rs. semestre y 30 un año. Administracion, calle Mayor, 123, Madrid.

Guia del peluquero.—Hemos recibido el núm. 78 de esta apreciable revista que dirige D. Domingo Gascon. Hé aquí el sumario:

Las calvas.—Explicacion del figurin iluminado (varios grabados).—El parto de los montes.—Explicacion de los grabados.—Un cosmético recomendable.—Miscelánea.—Correspondencia.

Administracion plaza de Sta. Catalina de los Donados, núm. 2, entresuelo derecha.

En la segunda decena de Marzo, se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
9	13	12	7
Total nacidos 22.		Total muertos, 19.	

Badajoz 21 de Marzo de 1878.—El Juez municipal, Francisco Paez de la Cadena.

DOCTOR IN ABSENTIA.—Los profesores en artes, letras y ciencias; el clero y magistrados; médicos y cirujanos; dentistas y artistas, y deseen obtener el título de diplomado doctor en licenciado honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, (calle del Rey Jersey, Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias sobre la Universidad.

En el taller de ebanisteria de Antonio Sito, calle de la Soledad, núm. 9, se venden tres cómodas de nogal, una á la francesa y dos al estilo del país; dos mesas de despacho al estilo de Luis XV y un lavabo imperial. Tambien se hacen toda clase de muebles de lujo y de capricho y sillerías de tapicería.

En la plaza de San Andrés núm. 8, se vende lana basta para cojines, de superior calidad.

Imp. de la viuda de Arteaga

# PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

# UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

## VENTA A PLAZOS,

DESDE 10 REALES SEMANALES

BADAJOS.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel, Boria, 1.

BILBAO, Arenal 18.

CADIZ, Columela 20.

JORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.

CORUNA, Real 18.

GERONA, Plaza de la Constitución 10.

HELVIA, Concepcion 12.

LERIDA, San Antonio 9.

MADRID, Carretas 35.

MALAGA, Duque de la Victoria 1

PALMA, Bolseria 18.

SEVILLA, O'Donnell 5.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39

TARRAGONA, Bijada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.

VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.]

ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.

FARO, Santo Antonio do Alto 34.

LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.

OPORTO, Formosa 355 y 357.

PONTA DELGADA, Valverde 61.

Agujas á 4 rs. 80 cts. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

# SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caguera ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas. Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, n.º 79.

Deposito en todas las farmacias de España.

# CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Seis cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, farrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan n.º 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que asegura cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la marcada preferencia que les concede hace un gran número de años.

## ASMA, CATARRRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, NEURALGIAS, JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en Badajoz, D. J. Gimenez.

ANISINE MARC SON, célebre antineurálgico ruso del DR. JOCHEL, un minuto los más fuertes dolores muelas etc.—Exigir la firma.—Paris, 39, rue Richer.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor y 22 rs. en Badajoz D. J. Gimenez.

Gran éxito en Paris

## VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.

FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DEL  
LDO. DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.  
PLAZA DE SAN JUAN —BADAJOS.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra direccion cinco años y hace más de cincuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha dignado honrarle, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos químicos-farmacéuticos, drogas para las artes e industria, limitándonos solamente á anunciar los que en uso tienen en la presente estacion.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, oscuro claro y ferruginoso de Gerard: conviene en las enfermedades que determina la caquexia, escrófulosa, tumores, frios en la clorosis, anemia, la leucorrea (flores blancas) en la raquitis.

ROB. GBAVES, antiherpético, antisifilitico regenerador y depurativo de la sangre, preparado segun la formula del célebre profesor del hospital de Dublin

ROB. COIBEAU LAFFECTEUR: recomendado en los mismos casos que el anterior y muy recoocido de todos.

ESENCIA DE ZARZA-PARRILLA de Bristol, botella grande.

ID. ID DE HONDURAS y preparada en esta casa. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, cuando naturaleza sifilitica, herpética escrófulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores de la sangre.

JARABE de rábano yodado y verdadero Yo-

dio-Glicerino-ferruginoso, como sustitutivo de aceite de Bacalao, pues que carecen del olor sabor que repugna á los niños.

JARABE de digital Labelonye.

PANCREATINA de Desfresne.

Cuenta este establecimiento con gran surtido de cuantas especialidades médicas nacionales ó extranjeras hayan reconocido la práctica son una verdad, garantizando siempre su legitimidad, así como aparatos-bragueros, suspensorios, jeringas de todas clases, cuenta-gotas irrigadores, clisobombas y todo aquello que pueda desearse en los ramos que se ocupan. En perfumería ingles, jabones de todas clases, agua de colonia cosméticos, verdadera leche cutánea ó agua de Barcelona, siendo esta casa el único depósito: líquido para teñir las canas el cual no mancha nunca la piel, sin contener ninguna sustancia mineral, etc., etc.—Extractos, cosméticos, pomadas, aceites, agua de colonia, agua florida, etc., y todo cuanto en este ramo pertenece.

## ACIDO SALICILICO

Para la conservacion del VINO, de la CERVEZA y de los ALIMENTOS  
SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS  
Unicos concesionarios del privilegio KOLBE y de HEYDENS

REUMATISMOS, GOTA y NEURALGIAS  
Curacion radical en 24 ó 36 horas con

EL SALICILATO DE SOSA SCHLUMBERGER

INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: Las curaciones con el Salicilato de sosa son innegables: entre 53 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito: « Cesan los dolores lo mas tarde en el espacio de tres dias. »— Este remedio cura instantáneamente: las neuralgias, jaquecas, lumbago, ciática, cólicos hepáticos. Precio 14 r. (Con dos ó tres cajas se curan completamente).

MAL de PIEDRA y GOTA AGUDA curadas con el SALICILATO de LITINA. Precio 22 r.

LAS PASTILLAS SALICILADAS

Curan las afecciones de la garganta, constipados; precaven el crup y la angina. Caja 10 r.

POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres

POLVOS DE ALMIDON SALICILADO

Contra las picazones de los niños y contra la transpiracion desagradable.

FALSIFICASE el SALICILATO DE SOSA (Schlumberger). La pureza sola del producto asegura la curacion. Precavase de las falsificaciones.—Exigir la marca SCHLUMBERGER y la firma CHEVRIER, farmacéutico, Paris.

Diploma de honor.—Medallas de oro y plata 1876-1877.

En Badajoz, D. J. Gimenez.

A LOS ANTEOJOS.

Regeneracion de la vista por el uso de los cristales de roca garantizados.—Establecimiento del Castellano Constante, Aduana 13, esquina á la del Granada.

Es el único establecimiento en su clase en Extremadura que tenga el surtido completo en óptica: anteojos para miopes, desde el número 2 al 20, gafas para vista operada de cataratas, ahumados para evitar la fuerza del Sol, graduados con color para vista cansada.

Los cristales de roca llevan mi firma que es la mejor garantía para el comprador desconfiado que prefiere comprar á los desconocidos; además hay un aparato para recon-

cerlos. Tenemos barómetros de varios precios y mecanismo, termómetros, brújulas, microscopios para semillas, minerales y botánica, lupas de aumento, anteojos de larga vista gemelos y duquesas para teatro, metros, y medidas de 10 y 15 metros, niveles de aire, graduadores para vino, leche, legia, jarabe y otros líquidos.

Buen surtido en perfumería extranjera y nacional, artículos de viaje y para escritorio, paraguas, antecas, sombrillas y bastones. Se componen toda clase de anteojos. Tenemos armaduras para gafas y quevedos en oro, plata, concha, búfalo y acero.  
Aduana, 13, Bac